

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACEITES AGRO SEVILLA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 24 de mayo de 2004, acordó convocar Junta general de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Puebla de Cazalla (Sevilla), polígono industrial Corbones, s/n, el 22 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar señalados para la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de auditores de la sociedad.

Tercero.—Ratificación de adquisición de auto-cartera.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

La Puebla de Cazalla, 28 de mayo de 2004.—Diego Cabezas Maldonado, Secretario.—28.509.

ACSA GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social sito en A Coruña, avenida de Arteixo, 17-19, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 16:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003 y el correspondiente Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

A Coruña, 28 de mayo de 2004.—D. José Enrique Veira Villar. Presidente Consejo de Administración.—28.572.

AEGIS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Aegis España, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle Antonio Machado, nº 3, 28100 Alcobendas, el próximo 28 de junio de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el día 29 de junio de 2004, a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social efectuada por el Órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, previa revisión del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobar, en su caso, o ratificar las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Censurar la gestión social efectuada por el Órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, previa revisión del Informe de Gestión.

Sexto.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Séptimo.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Octavo.—Informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Noveno.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Décimo.—Modificación de los artículos 12 y 21 de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas de la sociedad podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, comprensiva de las cuentas anuales, el informe de gestión y de los auditores y demás documentos a que hace referencia el orden del día, referidos a los ejercicios 2002 y 2003. Especialmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, elaborado por el Consejo de administración en su reunión de fecha 2 de junio de 2004. Se hace constar el derecho que, conforme a los artículos 144 y 212 de la ley de sociedad anónima, asiste a los socios de pedir y obtener de la sociedad la entrega o el envío inmediato y gratuito de todos los documentos anteriormente mencionados y a los que se hace referencia en los citados artículos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente, Agustín Soriano Acosta.—La Secretaria del Consejo, M.ª Angeles Soriano Vidal.—28.497.